



📞 (374) 745 0509

✉ presidencia@amatitan.gob.mx

📍 Zaragoza No. 42 Amatitán, Jalisco.

DEPENDENCIA: PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA  
NUM DE OFICIO: PYMR21/2022  
ASUNTO: OBLIGACIONES COMUNES

C. ALONDRA NOEMI RIVERA JAUREGUI  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JALISCO

Aunando a un cordial saludo con el deseo de cumplir los requerimientos y obligaciones de la Unidad de Transparencia, hago de su conocimiento que en relación a lo que marca esta Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios en cuanto A MIS OBLIGACIONES COMUNES; OFICIOS Y CIRCULARES, que se pueden encontrar EN LA SECCIÓN “GOBIERNO” APARTADO “ÁREAS Y DEPARTOS”. AL INGRESAR ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS PARA CADA DÉPENDECIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.

Le informo que su servidora no cuenta con registros elaborado de oficios y circulares durante el mes de AGOSTO” 2018” por lo que no es posible, compartir la información de OFICIOS Y CIRCULARES, EN OBLIGACIONES COMUNES en razón de que no se contaba con la dirección de Planeación y Mejora Regulatoria, de lo anterior remito la presente para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento me despido y estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE

AMATITÁN, JALISCO; A 08 DE JUNIO DE 2022

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”



  
C. GUADALUPE NALLELY RAMÍREZ LÓPEZ

ENCARGADO DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

08 JUN 2022

